

LLAMADO A CONCURSO PÚBLICO Y CIRCUNSCRIPTO DE ANTECEDENTES Y OPOSICIÓN

De conformidad con lo establecido en OCS No 690/93 y modificatorias, por la OCS No 1276/94, OCS No 1568/20, OCA N°173/24 se llama a Concurso Público de Antecedentes y Oposición de acuerdo al siguiente detalle:

DEPARTAMENTO PEDAGÓGICO: TERAPIA OCUPACIONAL

CARRERA: LICENCIATURA EN TERAPIA OCUPACIONAL

ÁREA: ASIGNATURAS ESPECÍFICAS

Asignatura para la oposición: “Terapia Ocupacional en Prevención Primaria y Comunidad” y en la asignatura “Terapia Ocupacional en Pediatría II”.

Cargo: Un (1) Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Exclusiva.

Circunscripto a docentes incluidos, dentro del cargo objeto del llamado a concurso, en las designaciones aprobadas por OCA 43/24.

Actividades prioritarias a desarrollar: Docencia

Funciones prioritarias a cumplir: Participar en la elaboración de los trabajos teórico-prácticos y en su ejecución y evaluación, bajo la supervisión de un Profesor. El Profesor a cargo del curso podrá solicitarle el dictado de clases teóricas. Realizar actividades de investigación, gestión, extensión y/o transferencia.

Requisitos:

1. Estar incluido, dentro del cargo objeto del llamado a concurso, en las designaciones aprobadas por OCA 43/24, en el marco del Programa de Fortalecimiento de Dedicaciones, Categorías y Condiciones Docentes de la Facultad de Ciencias de la Salud y Trabajo Social, aprobado por la Ordenanza de Consejo Académico N° 18/24.
2. Presentación de curriculum vitae consignando al pie “Declaro bajo juramento la veracidad de la información registrada y que los documentos originales que la avalan obran en mi poder”
3. Presentación de propuesta de un programa de trabajos prácticos y una propuesta de actividad de investigación, gestión, extensión y/o transferencia.

Modalidad: Evaluación de antecedentes, de las propuestas, clase pública y coloquio.

Comisión Asesora:

Cuerpo Docente

Titulares:

Cunietti Silvia
Campisi Alejandra
Tejón María Laura

Suplentes:

Roumec Bettina
García Cein Emma

Cuerpo graduados:

Titular:

Valls Lara

Suplente:

Duhamel Duhalde Victoria

Cuerpo Estudiantil:

Titular: Loyato Alfonsina

Suplente:

Obando Ulloa Manuel

Período de Inscripción:

Desde el 21 de octubre al 1 de noviembre de 2024 o hasta el cumplimiento de 10 días hábiles, en el horario de 8 a 13:30hs.

Documentación a presentar:

- Formulario de Inscripción.
- Curriculum vitae para la Carrera Docente que tendrá el carácter de Declaración Jurada. disponibles en <https://salud.mdp.edu.ar/index.php/es/docentes>
- Copia de títulos de grado y/o posgrado
- Copia de D.N.I
- Propuesta de un (1) programa de trabajos prácticos.
- Propuesta de actividad de investigación, gestión, extensión y/o transferencia.

Los/as interesados/as que tengan tramitada firma digital (en la Subsecretaría de Gestión de la Información de esta Casa de Estudios), deberán enviar los cinco (5) documentos al correo electrónico del Área Concursos de la Facultad de Ciencias de la Salud y Trabajo Social: concursosfcsyts@mdp.edu.ar dentro de los plazos previstos.

Toda la documentación deberá ser presentada en formato PDF, nombrado cada archivo de la siguiente manera (sin puntos ni espacios): apellido del/la postulante, guión bajo, asignatura, guión bajo referencia al documento.

Por ejemplo:

apellido_asignatura_formulario

apellido_asignatura_cv

apellido_asignatura_propuesta

Procediendo posteriormente a la verificación de identidad (con copia de DNI) por parte de la Oficina de Concursos.

Los/as interesados/as que no posean firma digital, deberán presentar personalmente en la Oficina Concursos, la documentación mencionada, en formato papel, firmada sobre el margen izquierdo de cada hoja y al pie de la última, **dentro del período y horario fijado.**

De acuerdo a lo establecido en R.R Nº 1641/2019 aquellos aspirantes que no posean cuenta Institucional, deberán tramitar una a través del centro de cómputos de la Universidad Nacional de Mar del Plata a cargo de la Subsecretaria de Gestión de la Información mediante el link <https://bart.mdp.edu.ar/solicitud/>, en caso de no hacerlo, se les cursarán las notificaciones y se darán como válidas a la dirección de mail desde la cual intercambié comunicaciones con la Unidad Académica.

La presentación de la mencionada documentación se realizará bajo declaración jurada, asumiendo el presentante la responsabilidad legal y administrativa respecto a la veracidad de la información y la autenticidad de los documentos originales en soporte papel que obran en su poder.

INFORMES: Oficina Concursos – Facultad de Ciencias de la Salud y Servicio Social – Funes 3350 – 4to. Piso – Nivel +4 – Complejo Universitario Manuel Belgrano – 7600 – Mar del Plata –Lunes a Viernes de 8 a 13:30 hs Sitio web de la Universidad Nacional de Mar del Plata: <http://www.mdp.edu.ar>.